

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Miguel Gaviña E10-29 y Mayas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Luis René Barragán Rojas, Sra. Daniela Barragán Rojas y Sra. Ana María Rojas Romero, con poder autorizado, en representación del Sr. José Rafael Barragán Rojas, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Daniela Barragán Rojas y actúa como secretaria la señora Ana María Rojas Romero en representación de José Rafael Barragán Rojas.

La Presidencia dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

| <u>SOCIOS</u> | <u>NO. DE PARTICIPACIONES</u> |
|---------------------------------|-------------------------------|
| SR. LUIS RENE BARRAGAN ALVARADO | 400 |
| SR. JOSE RAFAEL BARRAGAN ROJAS | 200 |
| SRA. DANIELA BARRAGAN ROJAS | 200 |
| SR. LUIS RENE BARRAGAN ROJAS | <u>61.200</u> |
| TOTAL | 62.000 |

Presente la totalidad del capital de la compañía, el Presidente de la Junta, declara la tristeza que embarga a todos los socios por la prematura muerte del socio fundador, señor Luis René Barragán Alvarado pero siguiendo su ejemplo de trabajo y alegría propone que se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.

En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General en el cual se habla de la buena noticia de haber superado definitivamente el bache de los años anteriores.

2.- La Junta examina los estados financieros de situación y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 en los cuales se refleja una ganancia de \$78.453,58 (setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres 58/100 dólares americanos), un activo de \$962.835,64 (novecientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y cinco 64/100 dólares americanos), un pasivo de \$829.105,20 (ochocientos veinte y nueve mil ciento cinco 20/100 dólares americanos) y un patrimonio neto positivo de \$133.730,44 (ciento treinta y tres mil setecientos treinta 44/100 dólares americanos). La Junta aprueba los estados financieros de situación y resultados.

3.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Los documentos examinados en la presente Junta pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

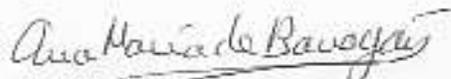
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión la secretaria da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia firman los asistentes:



Luis-René Barragán Rojas



Daniela Barragán Rojas



José Rafael Barragán Rojas
Con poder autorizado
Ana María Rojas Romero